

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL PLENO DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO  
EUROPEO EXTRAORDINARIO DEL 11 DE FEBRERO Y LAS MEDIDAS QUE SE  
VIENEN ADOPTANDO ANTE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y  
DEL EMPLEO**

**Congreso de los Diputados, 17 de Febrero de 2010**

Señor Presidente, señoras y señores diputados,

La economía española registró en 2009 un crecimiento negativo del 3,6% y, en el último trimestre, en términos intertrimestrales, un -0.1%.

Estos son los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística que acabamos de conocer.

Son datos que cumplen con la previsión que hicimos el pasado mes de junio.

Son datos que confirman que la fase más aguda de la recesión la vivimos en el último trimestre de 2008 y en el primero de 2009.

Y son, así, datos que indican que, a partir de entonces, la situación evoluciona lentamente hacia un menor deterioro.

Es una tendencia que nos gustaría que fuese más pronunciada, pero que apunta con claridad en la dirección de la recuperación.

Les recuerdo, para comprobarlo, la evolución intertrimestral: -1,7% en el primer trimestre de 2009, -1,0% en el segundo, -0,3% en el tercero y -0,1% en el cuarto.

Hoy se hace público el detalle de la composición de esta evolución del PIB.

La demanda nacional ha pasado de detraer 6,6 puntos al crecimiento interanual del tercer trimestre a hacerlo en 5,3 puntos en el cuarto. Detrás de esta menor aportación negativa se encuentra el crecimiento en términos intertrimestrales tanto del consumo privado como de los bienes de equipo.

La demanda externa continúa con su aportación positiva al crecimiento con las exportaciones creciendo por tercer trimestre consecutivo.

Situados estos datos sobre el crecimiento en el contexto de la zona euro, comprobamos que su promedio anual (el -4%) ha sido, en algunas décimas, más negativo que el nuestro.

Es cierto que la recuperación de la zona euro se adelantó al tercer trimestre. Pero los datos correspondientes a los últimos tres meses, aunque dejan el promedio en +0.1%, vuelven a registrar el estancamiento de una economía tan importante como la alemana o el retroceso, con un -0.2%, de otra de las grandes, la economía italiana, que contrasta con el mayor dinamismo de la francesa.

Por tanto, y siempre en términos de PIB, la evolución de la crisis en España no difiere mucho, hasta el momento, de la del conjunto de la zona euro.

Donde sí se produce una diferencia muy notable es en la tasa de empleo.

Según la última Encuesta de Población Activa la tasa de paro es en nuestro país del 18,8% a finales de 2009, el doble aproximadamente que la europea.

Traducida en términos más palpables, significa que, en los dos últimos años, se han perdido un millón ochocientos mil puestos de trabajo.

El alto índice de temporalidad de nuestro mercado de trabajo y el brusco ajuste del sector de la construcción residencial han llevado, así, a nuestra tasa de desempleo a un diferencial con la media europea cercano al alcanzado en crisis anteriores.

Una y otra vez, pues, se repite la historia.

Que cambie esta historia es responsabilidad de todos. De los grupos políticos y de los agentes económicos y sociales. De las instituciones y de los ciudadanos. Y, desde luego, en primer lugar, del Gobierno que asume la responsabilidad principal de

las decisiones destinadas a corregir, ahora pero también para siempre, esta dolorosa anomalía.

Señorías,

La economía española ha ido evolucionando a mejor a lo largo de 2009, a partir de un momento recesivo muy agudo. Esto es algo cierto y constatable.

Pero también lo es, y de un modo mucho más tangible aún entre los ciudadanos, que durante un año y medio se ha destruido empleo, mucho empleo, y aunque la mejoría se consolide, todavía se seguirá destruyendo empleo en nuestro país durante unos meses.

Quiero reiterar de nuevo lo que he afirmado en mis anteriores comparecencias sobre la crisis, y ya son muchas: para el Gobierno no habrá verdadera recuperación hasta que volvamos a crear empleo neto.

Para ello, antes hay que volver a crecer.

Con los datos de que hoy disponemos y con toda la cautela que la experiencia aconseja, puedo decir que el Gobierno prevé que volveremos a crecer en el primer semestre de este año, y volveremos a crear empleo neto a finales del mismo.

Crear empleo está en nuestra cabeza permanentemente, está detrás de cada medida que adoptamos, es el horizonte de toda la acción que desplegamos.

Esta obsesión ni siquiera se mitiga por el hecho de que, con la misma persistencia, nos preocupemos de proteger a quienes lo han perdido.

El Gobierno, en este compromiso, sólo sirve de cauce a un sentimiento y a un deber de solidaridad en los que la sociedad española ha de saber reconocerse.

La solidaridad es muestra de nuestra ética colectiva; y debemos felicitarnos por poder llevarla a cabo y mantener el compromiso con ella.

Pero el Gobierno sabe que lo que el país realmente necesita, para recuperar su confianza, es disponer del empleo suficiente para que los ciudadanos tengan la capacidad de organizar con seguridad la propia vida. Este es nuestro principal empeño.

Sin embargo, el momento en que ahora mismo nos encontramos es particularmente difícil. Porque aunque estamos encarando la recuperación, tenemos ante nuestros ojos todo el parte de daños de la crisis, en términos estrictamente económicos, pero también sociales y políticos.

Y, en este contexto, Señorías, junto al desempleo, el otro dato más negativo de la economía española es el del déficit público.

El déficit público en 2009 ha alcanzado el 11,4% del PIB, superior en dos puntos al previsto.

Las causas de esta elevada cifra son evidentes. Se encuentran 1) en el esfuerzo extraordinario y deliberado de inversión pública que hemos hecho para contener la recesión; 2) en el esfuerzo no menos extraordinario y deliberado de gasto social para preservar la cohesión; y 3) en la caída superior a la prevista de los ingresos públicos.

Si varias son las causas, la conclusión es única: no podemos mantener una cifra de déficit tan elevada. Las consecuencias serían graves para ahora mismo y, sobre todo, también para el futuro.

Quiero recordar a sus Señorías que, antes de conocerse esta cifra, el Gobierno ya había previsto en la Estrategia de Economía Sostenible que presenté en esta Cámara el pasado 2 de diciembre un Plan de austeridad que, profundizando en las

líneas adoptadas en los Presupuestos para 2010, garantizase una lucha efectiva contra el incremento del déficit público.

Eso es lo que ha hecho el Gobierno, situándolo en el horizonte de 2013, que es cuando hemos de recuperar, junto a la gran mayoría de los países europeos que han adquirido este compromiso, 20 de 27 que incurren en un déficit público excesivo, la tasa del 3%. Y, para no demorar el inicio de este camino, hemos incorporado una reducción adicional para este mismo ejercicio para compensar la desviación adicional de 2009 por un importe, esa reducción como conocen, de 5.000 millones de euros.

Lo diré claramente. Nuestro país está en condiciones de asumir los esfuerzos necesarios para controlar el déficit público. Tenemos margen para hacerlo y tenemos voluntad de hacerlo.

El compromiso y la determinación del Gobierno en relación con la consolidación fiscal son plenos. Son la misma determinación y el mismo compromiso que nos llevaron a mantener el superávit de las cuentas públicas, por primera vez en nuestro país, durante tres ejercicios consecutivos.

El déficit extraordinario y coyuntural que hemos alcanzado hay que situarlo en el contexto de nuestro nivel de deuda pública.

La deuda pública de España es del 54,3% del PIB en 2009, más de veinte puntos inferior a la media europea, diferencia a nuestro favor que se va a mantener en los próximos años.

El pago de los intereses de esta deuda no llega al 2% del PIB, cuando en la zona euro es del 3%.

Sólo el 21% de la cartera total del tesoro vencerá en 2010 y apenas el 30% de la deuda está en manos extranjeras.

El coste de la deuda a 10 años es del 4,0%, inferior, por ejemplo, al que se registraba a principios de 2004, en una situación mucho menos complicada para las cuentas públicas.

Creo señorías que es muy necesario compartir entre todos este análisis. Compartan la solvencia de España, contribuyan a la confianza en España reconociendo la buena salud de nuestra deuda pública.

Es necesario porque en ello está en estos momentos no sólo la credibilidad sobre (la sostenibilidad de) nuestras cuentas públicas en el medio plazo sino también la valoración del conjunto de nuestra economía, de nuestras empresas, en el exterior y en los mercados internacionales.

Y es necesario, particularmente, cuando se producen movimientos especulativos que pueden alterar la estabilidad del conjunto de la zona euro y que tienen consecuencia en cada uno de los países.

Justo hace dos semanas volvimos a vivir momentos de pánico en los mercados financieros, aumentaron los diferenciales de la deuda y la bolsa española llegó a caer casi un 6% en un solo día.

Pero debemos tener un poco de perspectiva y una visión más amplia al analizar estos fenómenos. Así, cabe recordar, nuestra bolsa se ha revalorizado cerca del 10% desde el inicio de 2009, una cifra similar a la de otros índices de bolsa europeos.

Son, éstos, momentos que ponen de relieve, como pocos, la urgencia de reforzar el gobierno económico y la coordinación de las políticas económicas en el seno de la Unión Europea, como se ha puesto de manifiesto en el pasado Consejo Informal del 11 de febrero al tratar la situación de Grecia y ayer en las primeras medidas adoptadas por el Ecofin.

Señoras y señores diputados,

El pasado dos de diciembre les expuse la Estrategia de la Economía Sostenible, el plan global del Gobierno para impulsar, afianzar la recuperación económica y contribuir a la renovación de nuestro modelo productivo.

Es el último resultado de un proceso complejo y continuado de reflexión y de toma de decisiones.

En el contexto difícil de los últimos dieciocho meses, el Gobierno ha actuado con decisión tomando las medidas que entendía más adecuadas para cada fase de la crisis.

Primero, de apoyo al sector financiero.

Después, en el peor momento de la crisis, cuando ésta se trasladó a la economía real, el conjunto de acciones destinadas a frenar lo más duro del golpe, contener hasta donde fuera posible los efectos de la recesión, fomentar la actividad y mantener el empleo que pudiéramos a la vez y siempre que mantener la cohesión social; fueron las medidas que integraron el Plan de Estímulo de la Economía y del Empleo, el conocido como Plan E.

Ahora, hay que concentrarse en apoyar la recuperación con un ambicioso proceso de reformas que aceleren la renovación de nuestro modelo productivo y fomenten la creación de empleo.

Las iniciativas y compromisos más relevantes contenidos en la Estrategia de Economía Sostenible se refieren a la Ley de Economía Sostenible, a la aprobación del Plan de Austeridad, al impulso del Diálogo social para abordar las reformas laborales, y a las propuestas de reforma de la Seguridad social enviadas a la Comisión del Pacto de Toledo.

En primer lugar, la Ley de Economía Sostenible.

Hemos sometido a consulta pública el texto del primer Anteproyecto y hemos recibido las aportaciones de más de 20 agentes e instituciones, incluyendo a los interlocutores sociales, los principales organismos reguladores y los consejos asesores y consultivos.

Hemos analizado las propuestas recibidas con ánimo integrador, introduciendo mejoras que clarifican o modulan el contenido de algunas de las iniciativas inicialmente propuestas.

Ahora, una vez nos remita el Consejo de Estado su dictamen, enviaremos a la mayor brevedad el proyecto de ley a esta Cámara para que pueda comenzar su tramitación.

El Gobierno desea seguir integrando en este cauce parlamentario nuevas propuestas y sugerencias planteadas por los diferentes Grupos, sin demorar la entrada en vigor de la norma.

Me comprometí, además, a que el Gobierno presentaría un Plan de austeridad, de consolidación fiscal.

Diré, ante todo, que este es el momento idóneo para ponerlo en práctica.

De haberlo hecho antes, más allá de la contención de los gastos corrientes aplicada en los Presupuestos, hubiese tenido un efecto muy negativo sobre la economía española, necesitada, durante los dos últimos años, del auxilio del sector público como compensador de las dificultades del sector privado.

Pero igualmente negativo hubiera sido retrasar el plan a años posteriores, ya que un crecimiento prolongado del déficit se habría traducido en un lastre para la recuperación económica en el medio plazo.

Es lógico, por tanto, que cuando nos encontramos en la antesala de la recuperación, la prioridad sea trazar la senda para volver al equilibrio presupuestario lo antes posible.

Este Plan, que durará cuatro años, 2010-2013, comporta un ajuste del Estado del 5,7% del PIB.

Supondrá, por tanto, un ajuste superior a los 50.000 millones de euros.

El Plan de austeridad incluye ya un recorte adicional de gastos para el año 2010 de 5.000 millones que ha afectado a todos los Ministerios, sin excepción, de acuerdo con la distribución acordada en el último Consejo de Ministros.

Los ajustes afectarán, en estos cuatro años, a todas las partidas del Presupuesto, excepto las prestaciones sociales, la I+D+i, los Fondos de la Economía sostenible y la cooperación al desarrollo.

En el medio plazo, pretendemos que los gastos de personal se reduzcan un 4% a lo largo de este periodo. Exigirá una política de contención salarial combinada con una reducción del número de empleados públicos, que ya supondrá, para este mismo año, una limitación de la tasa de reposición de la oferta de empleo público a un 10%.

Los gastos de funcionamiento disminuirán un 15% respecto a su nivel actual.

Las transferencias y subvenciones recibirán el recorte más importante, equivalente al 1,6% del PIB.

Y las inversiones menos urgentes también deberán ser aplazadas, produciéndose una reducción en todo caso inferior a la del resto de partidas, de medio punto del PIB.

No obstante, adquiero ante sus señorías el compromiso de que la inversión pública en España se siga manteniendo por encima de la media de la Unión Europea, como ha venido siendo, año a año, la pauta seguida por este Gobierno.

El Plan de austeridad contempla una propuesta de acuerdo marco con las Comunidades Autónomas y los Entes Locales, que se les trasladará en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de Administración Local.

Estas administraciones deben contribuir al objetivo de reducción del déficit público. Sin ellas, sin su colaboración leal, sería imposible y, de serlo, también sería injusto pues representan el 50% del gasto del Estado.

Además de las reducciones de gasto mencionadas, los presupuestos de 2010 contemplan, como saben, una moderada subida de impuestos equivalente al 1% del PIB.

Pese a ella, la presión fiscal en 2013 será del 34%, la misma prácticamente, incluso algo menor que existía cuando asumí la presidencia del Gobierno en 2004 y todavía una de las más bajas de la Unión.

Finalmente, este plan de austeridad se complementará con dos actuaciones inmediatas también recogidas en la Estrategia. Un plan contra el fraude fiscal y laboral y la economía sumergida, y un programa de racionalización de estructuras de la Administración General del Estado y del sector público empresarial. El primero se hará público en quince días; el segundo, antes de dos meses.

Reitero que el objetivo de la consolidación fiscal es prioritario para el Gobierno, por lo que en el futuro tomaremos las medidas necesarias para corregir cualquier posible desviación sobre la senda de ajuste presupuestario prevista.

Señorías,

Al presentar la Estrategia, me comprometí también a trasladar a los agentes sociales unas líneas de actuación para introducir cambios en nuestras instituciones laborales.

Cambios que faciliten la adaptación al nuevo modelo productivo que estamos impulsando; cambios que contribuyan a aprovechar la recuperación para crear empleo, y para crearlo antes; cambios que, también y al mismo tiempo, no se traduzcan en una ruptura de los derechos de los trabajadores.

Así lo hemos hecho.

El documento presentado por el Gobierno parte de la premisa de que la principal disfunción de nuestro mercado de trabajo es su dualidad, esto es, que opera con una alta tasa de temporalidad, con una excesiva inestabilidad laboral.

La elevada rotación laboral no sólo es injusta, también es ineficiente. Desincentiva la inversión en formación y capital humano y la adopción de tecnologías más avanzadas, lo que limita las mejoras en productividad.

Se propone, en consecuencia, actuar de forma combinada, equilibrada y coherente sobre los dos lados de la ecuación: reducir el recurso a la contratación temporal y fomentar eficazmente la contratación indefinida.

En segundo lugar, se atiende al desafío de impulsar el trabajo a tiempo parcial, para acercarlo en su proporción al de la media europea. Tenemos que encontrar aquí también un equilibrio entre flexibilidad y conciliación, de forma que sea una fórmula atractiva tanto para los trabajadores como para los empresarios.

En tercer lugar, el Gobierno considera esencial proporcionar a los jóvenes más oportunidades de empleo, especialmente a los que tienen menos cualificación. Para ello, propone un Programa Extraordinario que incentive su contratación y la

realización de un programa específico de formación junto a las Comunidades Autónomas.

En cuarto lugar, se aborda el funcionamiento de las instituciones que actúan en la intermediación laboral, para reforzar su papel y dinamizar, así, nuestro mercado de trabajo. En este sentido, se propone reforzar los servicios públicos de empleo, haciéndolos más eficaces, y facilitar la intervención de los agentes privados en la colocación y en la recolocación de las personas desempleadas.

En quinto lugar, se sugiere la revisión de las actuales bonificaciones a la contratación para mejorar su eficacia.

Además, se promueven nuevos avances en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, de acuerdo con los objetivos de la Ley de Igualdad de 2007; la lucha contra el absentismo laboral; y la toma en consideración del llamado “modelo alemán”, para fomentar el uso de la reducción de jornada como instrumento de ajuste temporal de empleo, alternativo a su pérdida.

Ya se ha iniciado el proceso de discusión de este ambicioso temario para la reforma del mercado laboral. Ha sido favorablemente aceptado por los interlocutores sociales, ya motivados de antemano por el acuerdo alcanzado bilateralmente entre ellos para la ordenación de la negociación colectiva en 2010.

Espero ese mismo éxito en la fase de diálogo social tripartito. Confío en la generosidad de todos. Comprometo la mejor voluntad por parte del Gobierno. Y auguro beneficios para todo nuestro país si el proceso concluye con un acuerdo lo más rápido y lo más completo posible. Todos, insisto, todos, tendremos ocasión de felicitarnos por ello.

Junto a las medidas laborales, el Pacto de Toledo.

El Gobierno ha aprobado y remitido a la Comisión del Pacto de Toledo un documento con sus propuestas para la renovación del mismo.

Lo ha hecho en cumplimiento del mandato emitido por la propia Comisión, que solicitó del Gobierno un informe sobre el estado de la Seguridad Social española y las líneas de actuación a su juicio necesarias para garantizar la estabilidad y la solvencia del sistema.

Al formular su propuesta, el Gobierno se ha regido por tres criterios:

El primero, la experiencia acumulada en estos años para asegurar a corto y a medio plazo la estabilidad de nuestro sistema de pensiones.

El segundo, los compromisos asumidos en el “Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social” suscrito por el Gobierno y los interlocutores sociales el 2 de junio de 2006.

El tercero, la necesidad de afrontar, con anticipación suficiente y mediante un proceso gradualmente progresivo, el principal reto al que se enfrenta nuestro sistema de seguridad social: el envejecimiento de la población, motivado por el espectacular aumento en la esperanza de vida a partir de los 65 años.

Como toda propuesta, refleja la posición del Gobierno.

Ahora es la propia Comisión del Pacto de Toledo de esta Cámara, la que, de acuerdo con el procedimiento establecido y conforme a los precedentes de reformas anteriores, debe oír a los interlocutores sociales, valorar el conjunto de las propuestas e informes recibidos y decidir en consecuencia el sentido final de las recomendaciones que formula al propio Congreso y al Gobierno. Y por supuesto todo ello dentro de la búsqueda de un gran acuerdo, de un gran pacto que renueve la solidez de lo que significa el Pacto de Toledo.

Y ahora paso ya más rápidamente a dar cuenta de otras iniciativas adoptadas, también en las últimas semanas, en cumplimiento de la Estrategia de la Economía Sostenible, que expliqué en esta Cámara el pasado 2 de diciembre.

El sistema financiero español ha demostrado su fortaleza y solvencia para afrontar los retos derivados de la crisis financiera. Pero tan cierto es eso como que -y al igual que ocurre en otros países desarrollados- el crédito no fluye todavía con normalidad.

Necesitamos contar con un sistema financiero capaz de desarrollar su labor de intermediación atendiendo a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, que son quienes más dificultades encuentran para obtener financiación.

El Instituto de Crédito Oficial, el ICO, está haciendo un esfuerzo extraordinario en este sentido. Y para que sea aún más eficaz y tal como habíamos comprometido, el Consejo de Ministros el pasado 21 de diciembre revisó las líneas de financiación del ICO consolidando las existentes y poniendo en marcha la iniciativa del facilitador financiero.

Así, las líneas del ICO 2010 en el mes de enero ya han otorgado sus primeros 11 mil créditos, y esperan movilizar 23 mil millones de euros a lo largo del año, para fomentar la inversión y la liquidez de PYMEs y autónomos.

Además, el sector financiero necesita reordenarse y adecuarse a un volumen y a un tipo de actividad que refleje el menor peso del sector inmobiliario en nuestro sistema productivo. El Gobierno aprobó el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) que, tras la autorización de la Comisión Europea, ya está en condiciones de contribuir a completar esa reordenación.

En estos momentos, aproximadamente cerca del 40% de las Cajas de ahorro están involucradas en procesos de reestructuración o de reforzamiento de sus recursos propios supervisados por el Banco de España.

Quiero pedir la máxima diligencia y colaboración de sus órganos rectores (de los órganos rectores de las Cajas) y de las Comunidades Autónomas que los tutelan, para que estos procesos puedan culminarse en este primer semestre. El Gobierno los sigue con atención y hará lo necesario para alcanzar este objetivo.

En cuanto a la modernización de la Justicia, tal y como habíamos comprometido, el 8 de enero se presentó el proyecto de reforma del Registro Civil que permitirá el acceso telemático al mismo de ciudadanos, empresas y administraciones.

Respecto a la reducción de cargas administrativas, se han aprobado el 15 de enero y el 12 de febrero pasados dos importantes paquetes de reformas regulatorias en desarrollo de la Directiva de Servicios.

Se han definido también las líneas del nuevo modelo aeroportuario, presentado en el Congreso por el ministro de Fomento el 11 de enero, que permitirá la entrada de capital privado en la gestión global de los aeropuertos, así como de las Comunidades Autónomas, Cámaras de Comercio y Ayuntamientos en la de los que tienen un mayor volumen de tráfico. Es otra reforma estructural más.

En el ámbito de la política industrial, venimos centrando nuestros esfuerzos en el sector de la automoción y en otros estratégicos para nuestra industria.

En 2009, y a través del Plan de Competitividad del Sector de la Automoción, el Gobierno ha movilizado una inversión total cercana a los 3.100 millones de euros, contribuyendo a compromisos de fabricantes para el desarrollo en España de nuevos modelos, y por tanto para el mantenimiento de esta importante actividad productiva en nuestro país. Ahora estamos promoviendo el desarrollo del vehículo eléctrico, trabajando con las principales empresas y asociaciones energéticas, de automoción y tecnológicas, para el desarrollo del plan integral del vehículo eléctrico que se presentará el próximo 6 de abril.

Es un ejemplo de una serie de sectores estratégicos a los que el Gobierno está dedicando una atención especial, como el de las TIC, la biotecnología, las tecnologías sanitarias, las energías renovables y el sector aeroespacial.

En este contexto el Gobierno, tal como habíamos comprometido, trabaja ya en el Plan Integral de Política Industrial 2010-2020, previsto en la Estrategia de Economía Sostenible.

Para hacerlo efectivo y posible, en el próximo mes de marzo el Gobierno creará la Comisión Interministerial de Política Industrial, que incluirá la participación de los interlocutores sociales, y que presentará un diagnóstico de la situación del sector y sus principales retos para los próximos años.

En cuanto a la sostenibilidad medioambiental, tal y como habíamos comprometido, el pasado 11 de diciembre aprobamos un plan de ahorro energético en 330 edificios de la AGE. Es un primer paso para impulsar a las empresas de servicios energéticos que podrán contribuir a la creación de cerca 50.000 empleos directos e indirectos.

El 23 de diciembre se ha aprobado una modificación de la legislación nuclear, tal como habíamos comprometido, que establece criterios y exigencias adicionales sobre la posibilidad de prorrogar la vida útil de las centrales nucleares más allá de los 40 años de su vida de diseño; que amplía el seguro de responsabilidad civil de las centrales; y que pone en marcha, de acuerdo con el mandato parlamentario unánime, el procedimiento para establecer un almacenamiento centralizado de residuos nucleares.

Asimismo, el pasado 22 de enero hemos aprobado el nuevo régimen de comercio de derechos de emisión, con el objeto de cumplir, al mínimo coste, nuestras obligaciones de reducción de emisiones en el horizonte 2020.

Señorías,

El Gobierno va a seguir cumpliendo con todas las reformas previstas en la Estrategia de la Economía Sostenible. Como hice en mi anterior intervención ante esta Cámara, les anuncio las próximas iniciativas:

- El próximo 19 de febrero, presentaremos la Ley de Mediación y Arbitraje.
- El 26 de febrero, el plan de promoción de la inclusión social y la Ley de protección del medio marino.
- El 5 de marzo, aprobaremos el plan de lucha contra el fraude y la economía sumergida.
- El 12 de marzo, la Ley de la Ciencia la tecnología y la Innovación.
- El 18 de marzo, se aprobará la Comisión Interministerial de Política Industrial y se definirán sus objetivos en el horizonte 2020.
- El 31 de marzo, se aprobará el plan de racionalización y reducción de la Administración General del Estado y del sector público empresarial.

Este conjunto de reformas servirá para dar horizonte y estabilidad a sectores de la economía española en el proceso de recuperación que se inicia este año.

Junto a ello, Señorías, debemos continuar a corto plazo con los estímulos directos de la actividad, con las palancas de la recuperación.

Debo recordar, en este sentido, el esfuerzo que se hace en los Presupuestos de 2010 para mantener en los niveles actuales, ya de por sí muy elevados, la inversión pública en infraestructuras, I+D+i y en educación, área en donde por cierto deseo que se pueda concluir cuanto antes ese esperado pacto de Estado que está dirigiendo el Ministro de Educación.

Y, pese a que el presupuesto del Ministerio de Fomento experimentó un recorte de 1.700 millones de euros como consecuencia del Plan de Austeridad, la inversión total del Grupo Fomento en el ejercicio 2010 se mantendrá en niveles similares a los de 2008 y 2009, años en los que sí se superaron los 17.000 millones de euros de inversión y además con la puesta en marcha del Plan de Inversión Público Privado mantendremos un horizonte de fuerte inversión en infraestructuras para los próximos años.

Por su parte, las políticas de impulso a la I+D+i estarán dotadas con más de 8 mil millones de euros en 2010, las políticas de I+D+i. Para que se hagan una idea, esto supone casi el triple de los 2.900 millones que se destinaron en el año 2004 a I+D+i en nuestro país.

Y, además tenemos, debo recordar a la Cámara, los dos Fondos de la Economía Sostenible.

En relación con el Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, dotado con 5.000 millones de euros, los Ayuntamientos han presentado ya 30.620 proyectos de inversión, que contribuirán a mantener o crear 274.000 empleos directos.

Destacan las actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética, la eficiencia en la gestión de recursos hídricos, en capital humano, en promoción de actividades innovadoras, y en TIC y administración electrónica.

Por otra parte, el Estado ha puesto a disposición de la iniciativa privada importantes recursos financieros a través del Fondo de Economía Sostenible, para facilitar y estimular la inversión, para los años 2010 y 2011, por un importe de 20 mil millones de euros. El ICO aportará el 50% de la financiación, 10 mil millones en los 2 años, y las entidades financieras colaboradoras completarán el otro 50%.

Los instrumentos del Fondo para la Economía Sostenible se encuentran ya a plena disposición de empresas y autónomos.

Por último Señorías, el Gobierno ha aumentado los recursos destinados al estímulo del empleo.

En 2010 se van a dedicar 7.800 millones de euros en políticas activas de empleo, un capítulo que no ha dejado de crecer en ningún ejercicio y que se encuentra hoy en cifras que son máximos históricos.

De ellos, 2.850 millones de euros se van a destinar a bonificar y estimular la contratación y la creación de empleo estable; y 77 millones a planes especiales en algunas Comunidades Autónomas, como Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha; 40 millones de euros van a continuar yendo a la mejora del empleo de los sectores productivos más afectados por la globalización; y más de 200 millones para los programas de fomento de empleo en el sector agrario.

Señoras y señores diputados,

Desde el inicio de la crisis he procurado, al frente del Gobierno, llevar a cabo nuestro proyecto con diálogo; con diálogo en el ámbito social, en el ámbito político y en el ámbito institucional. Lo he procurado, lo he intentado. Lo he reiterado en cada una de mis intervenciones ante esta Cámara.

En particular, en relación con las reformas, juzgo tan necesario adoptarlas como conveniente hacerlo con el mayor acuerdo posible.

Y soy consciente de que el Gobierno es el principal responsable de ambas cosas.

Las reformas que el Gobierno considera más necesarias para impulsar y asegurar una recuperación sostenible de nuestra economía están en marcha.

Y son reformas que, por su calado, trascienden el perímetro de una Legislatura y que afectan a los fundamentos de nuestro modelo productivo.

El Gobierno ha hecho todo lo posible por reestablecer el clima de diálogo social que tan fructífero ha sido en años anteriores.

La Comisión del Pacto de Toledo tiene su propio proceso de diálogo sobre futuras reformas de nuestro sistema de seguridad social. El Gobierno ha cumplido con su obligación, con su responsabilidad, enviando sus propuestas, y ahora muestra la mejor disposición a tomar en consideración las propuestas que hagan los demás sobre el sistema de pensiones.

El diálogo sobre el Pacto Educativo, que hemos iniciado hace algunos meses con el principal partido de la Oposición, sigue su cauce, aunque deseáramos ver un resultado positivo cuanto antes.

Por tanto, hay en marcha tres procesos específicos para el consenso: Pacto de Toledo, reforma laboral en el ámbito del diálogo social y Pacto de Educación. El Gobierno los ha impulsado, los apoya y se compromete a cumplir y aplicar sus acuerdos.

Pero queremos más. La sociedad española quiere más.

Hasta ahora, el Gobierno, y el Grupo en que se apoya, han ido buscando el mayor respaldo posible a cada una de las principales medidas contra la crisis remitidas a este Parlamento.

Y el apoyo logrado en esta Cámara de las medidas contra la crisis, ha sido siempre suficiente para ello, incluso bastante más que suficiente, amplio, en algunos casos y temas capitales

Pero no basta. En términos políticos y sociales, en una situación complicada y decisiva para el futuro de nuestro país como la que atravesamos, no basta con esos acuerdos puntuales.

Es necesario extender los acuerdos y ampliar el consenso sobre el conjunto de reformas que tenemos que aprobar y aplicar, y sobre los esfuerzos que hay que hacer para ello.

El Gobierno lo pide y lo ofrece. Pide y ofrece el consenso, con su mejor voluntad, a todos los Grupos de esta Cámara.

Quiero trasladarles una propuesta en este sentido para buscar el máximo consenso posible en la lucha contra la crisis económica.

Voy a designar una Comisión encabezada por la Vicepresidenta Económica e integrada por el Ministro de Fomento y el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, que son los miembros del Gobierno más directamente concernidos con las reformas, para que emprendan un diálogo y una negociación con los diversos grupos políticos representados en esta Cámara.

Le vamos a dar la máxima relevancia. Le otorgo la máxima relevancia y confío la responsabilidad a las personas que les acabo de mencionar. Vamos a poner toda la carne en el asador para buscar acuerdos.

Puntos para el Acuerdo. El Gobierno considera muy conveniente alcanzarlo en relación con cuatro temas:

1. Medidas para mejorar la competitividad de la economía española y fomentar la creación de empleo.
2. Política industrial para impulsar la renovación del modelo productivo.
3. Cumplimiento del Plan de consolidación fiscal para asegurar la reducción del déficit público.

4. Sistema financiero: estabilidad, acceso al crédito de las empresas y morosidad.

En torno a ello, nos hemos comprometido con las iniciativas contenidas en la Estrategia y en la Ley de Economía Sostenible. Pero, por supuesto y esta es la oferta de diálogo y de acuerdo, estamos abiertos a tratar otros temas o abrir nuevos enfoques sobre los temas propuestos, y este Debate es una buena ocasión para ello.

Las reformas Señorías no se pueden demorar, no podemos abrir indefinidamente este proceso de diálogo, que el Gobierno va a iniciar convocando oportunamente a la mayor brevedad posible a todos los Grupos Políticos. No podemos, como decía, abrir indefinidamente este proceso de diálogo sobre todo si lo configuramos -como es la voluntad del Gobierno - con el máximo nivel operativo.

La tramitación del proyecto de Ley de Economía Sostenible, para acordar sobre los temas en él contenidos o para abrirlo a otros nuevos, confiere un marco, el parlamentario, y un horizonte temporal, el de la tramitación legislativa, que nos induce, en opinión del Gobierno, a realizar el proceso de diálogo y de acuerdo en un plazo no superior a los dos meses que debería de contar con un trabajo intenso, por supuesto del Gobierno y de todos los Grupos políticos de la Cámara.

La intención firme del Gobierno es que el conjunto de las grandes reformas, las que siguen un cauce específico - Pacto de Toledo, Diálogo Social o Pacto por la Educación - y las que queremos someter a un diálogo y a un consenso general que acabo de proponer en esos cuatro puntos, estén operativas antes de que concluya este primer semestre del año.

Es un reto. Lo es para todos.

Supone una forma real de dar respuesta a lo que en estos días se presenta como una demanda de los ciudadanos.

Significa Señorías superar recelos, ambiciones legítimas, aceptar soluciones parciales, aprovechar todas nuestras capacidades.

Apelar a este esfuerzo colectivo y solicitar -y ofrecer- voluntad leal de acuerdo, no supone, para el Gobierno, ni renuncia a sus facultades ni dejación de sus responsabilidades.

Apelar, como decía, a este esfuerzo colectivo y solicitar -y ofrecer- voluntad leal de acuerdo, no supone, renunciar a nuestras facultades ni a nuestras obligaciones.

Es, más bien, el intento de sumar a todos al esfuerzo por la recuperación económica, por la creación de empleo de manera especial y por la confirmación de lo mejor de nuestro país.

Muchas gracias.